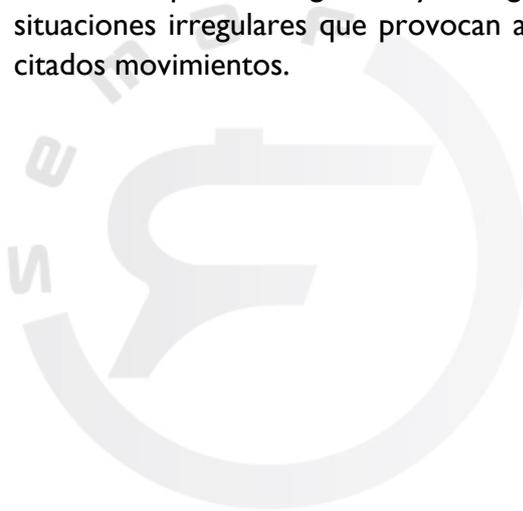


SEMAF insta la Comisión de Conflictos

En el día de hoy, varias secciones sindicales de SEMAF han presentado una Comisión de Conflictos ante los movimientos de personal entre residencias realizados por la Dirección del Grupo Renfe unilateralmente. Los mismos ocasionan un grave perjuicio en los derechos del personal de conducción, adscritos en las mismas, por incumplirse la norma 3ª del Acuerdo de Desarrollo Profesional del colectivo.

La falta de previsión, gestión y diálogo, por parte de la Dirección del Grupo, ocasiona situaciones irregulares que provocan adoptar medidas para reconducir, con sensatez, los citados movimientos.



COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF